



## **RRE158/1: Resolución de la Rectora por la que se crea el Comité Local de Organización del Programa de Estudios del Espacio 2021 de la Universidad Internacional del Espacio**

---

- Resolución de la Rectora, de 29 de septiembre de 2019, por la que se crea el Comité Local de Organización del Programa de Estudios del Espacio 2021 de la Universidad Internacional del Espacio



## **RESOLUCIÓN DE LA Rectora DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE CREA EL COMITÉ LOCAL DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL ESPACIO 2021 DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ESPACIO**

En el curso 2020-2021 la Universidad de Granada será la sede para la celebración del Programa de Estudios Espaciales (SSP), de la Universidad Internacional del Espacio. La Universidad Internacional del Espacio, con sede en Francia, es una universidad sin fines de lucro, dedicada al descubrimiento, investigación y desarrollo de la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, a través de programas de educación y de investigación internacionales y multidisciplinares.

Su seña más característica es el Programa de Estudios Espaciales, un programa de desarrollo profesional que se ha convocado anualmente cada verano desde 1988 en varios lugares alrededor del mundo. Se trata de un curso intensivo de desarrollo profesional con una duración de nueve semanas destinado a estudiantes de posgrado y profesionales de todas las disciplinas, cuyo plan de estudios cubre los principales campos relacionados con el espacio e integra las diversas perspectivas relacionadas con las ciencias jurídicas y humanidades, las ingenierías, ciencias físicas o ciencias de la vida.

El 19 de septiembre se dio el visto bueno a la propuesta para organizar la sesión del Programa de Estudios Espaciales 2020-2021 en Granada.

La organización y desarrollo de un Programa como este, que reúne anualmente entre 130 y 145 participantes de todo el mundo, además de a unos 200 ponentes y miembros de la organización; su marcado carácter internacional, interdisciplinar e intercultural, convierte a la ciudad anfitriona en la capital de la industria espacial durante el verano, atrayendo a las mayores empresas aeroespaciales del mundo así como a personalidades relevantes de este ámbito. Ello implica el desarrollo de una planificación adecuada y la búsqueda de sponsor por lo que se considera conveniente la creación de un comité local, integrado por personal cualificado, a través del cuál y bajo el amparo de la Universidad, se lleve a cabo esta gestión.

Con base en las competencias reconocidas en el artículo 45. i), c) y j) de los Estatutos de la Universidad de Granada

## RESUELVO

1. **Primero.** Crear un comité local con la denominación "Comité Local SSP-21", a través del cual se lleven a cabo las gestiones oportunas y necesarias para el desarrollo del Programa de Estudios del Espacio en el verano de 2021.
2. **Segundo.** Este Comité estará integrado por:
  - María Vanesa Martos Núñez, Profesora Titular del Departamento de Fisiología Vegetal y Subdirectora del Centro Mediterráneo.
  - Sergio Navas Concha, Catedrático del Departamento de Física Teórica y del Cosmos y Vicedecano de Investigación y Divulgación Científica de la Facultad de Ciencias.
  - Carlos Sampedro Matarín, Profesor Titular del Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores y Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.
  - Como colaborador externo, podrá participar en este Comité, por su especial cualificación en el sector aeroespacial, Carlos Manuel Entrena Utrilla, en su calidad de consultor independiente.
3. **Tercero.** El Comité Local SSP-21 se extinguirá una vez haya finalizado el Programa de Estudios del Espacio 2021.



Pilar Aranda Ramírez  
Rectora  
Universidad de Granada